



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local, el día **6 de julio de 2020**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figura a continuación.

Le ruego lleve a cabo la correspondiente aceptación del correo electrónico que se le envía con la convocatoria de sesión.

Ejea de los Caballeros, 30 de junio de 2020

LA ALCALDESA,



Fdo: D^a. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

3º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones de la Tasa por expedición de Licencias de Apertura o Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de prestación de Servicios.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

URBANISMO

4º.- Aprobación definitiva, si procede, de la modificación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 23 “Parque de los Arbas” del PGOU de Ejea de los Caballeros.

CONTRATACIÓN

OBRAS

5º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de aceras , 9ª fase, en el barrio de Pinsoro.

6º.- Aprobación, si procede, de la 4ª certificación y final de las obras de ampliación de edificio para vestuarios del gimnasio de la Ciudad Deportiva.

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato basado en el acuerdo marco de homologación de suministro de gas natural.

SERVICIOS

8º.- Aprobación, si procede, de la 2ª prórroga anual (2020-2021), y final, del contrato de Servicios de emisión de informes técnicos en los expedientes de concesión de licencias ambientales y otras.

SERVICIOS GENERALES

9º.- Aprobación, si procede, de la baja de un puesto de venta ambulante del mercadillo municipal.

10º.- Aprobación, si procede, de reservas de espacios.

11º.- Aprobación, si procede, de la ocupación del dominio público para instalación de terrazas en establecimientos de hostelería.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

LICENCIAS

12º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

13º.- Licencias de Obras.